

15

ceasal y bacalao y dayn y bmo blanco y bacalao con la c. Conda  
áñor puestac y concada una ellac como no bb pujadoz.  
driem por esta vez. Y dezicen de Joanybanec preponerlo  
la segunda al moneda testigos jxio mño dixordet qui vpxo  
qua decaz carate y Joanybanec sevcarata Vezino delas abell  
Cromo el s. gencalles pxi. Epoxto otris oficiales incot  
Vpoxto

Milouel p. 3

29 olem dñ dñ la Iglesia de San Pedro de la villa de Veyra a tres dias del nce de  
los empredos non de mil equinos y sesenta Unanos ante el Señor mngui el principe de Asturias  
y gallo allo ordinario de la villa y su teria y en presencia de mello lo pñ progenitez  
de vacalgaray tonano sobredo. Et testigos ynfacciottos. Joan Lopez de villa verde  
y Joan de yrala madrinos de la dñ Iglesia nombrados por el concejo. Juraro  
informa de verida de dñs consue manos de reyes sobre la señal de la Cruz  
tal compietat pñ argai bien e fulamente de sus oficios y dar cuenta con pago  
y peso la cera q a su poder recibieron y dñ dñ la Iglesia q cut e quitaran  
duja el bacalao q quatos libras testigos peritos de prato y perdida acarrate regnoccida villa

o marlo de villar

En la villa de Veyra el ocho dias del mes de enero de  
mille equinos y sesenta Unanos ante el Señor mngui y bmo  
y gallo allo ordinario de la villa y su teria y en pres-  
encia de mello yoncalez de vacalgaray, tonano pñllido de  
su mago real y de los numero de la villa de Leonel q dila-  
ste presente anno. Et testigos ynfacciottos parados presente mngui  
de Villar Vezino de la villa y dñ dñ q conia q las condicione  
puestas pñrelos Señor allo y regimiento y concada una ellac  
jurometia y prometio q pñjaba q pñjese el bastamiento del  
pecado bacalao de hazer y cumplir pñrelos tiempos contenedos  
q las dñas condiciones la villa del dñ bacalao asiente mngui  
Señor allo la mano asentar la dñ pñja. Ayendo te pñjada  
y calibre y petropia acarrate Vezino de la villa

Milouel p. 3

La villa de Veyra q despues del dñ lugar. Los dia mes dñno sobre los puer  
los Señor allo presencia de mello lom a tovi. aumny  
de plauaria Vezino de la villa presente dñlo el bast  
am dñ bacalao con las dñas condiciones y concadas de la  
asie mngui la villa en el primer medio año y en el otro mediodia  
asci mngui te pñjada q dñm mngui q ycaabal lom vñ de la villa

Milouel p. 3